

REPÚBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

RESOLUCIÓN NÚMERO 13340 DE

15 AGO. 2014
Por la cual se hace un encargo en la planta de personal del Ministerio de Educación Nacional

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN NACIONAL

En ejercicio de sus facultades legales y en especial las conferidas por el artículo 24 de la Ley 909 de 2004 y el Decreto 5012 de 2009 y

CONSIDERANDO

Que mediante el Decreto 4674 del 27 de diciembre de 2006 se estableció la planta de personal del Ministerio de Educación Nacional, el cual fue modificado por los Decretos 1307 del 17 de abril de 2009, 5013 del 28 de diciembre de 2009 y 855 del 23 de marzo de 2011 y 1826 del 31 de agosto de 2012.

Que en la OFICINA DE CONTROL INTERNO se cuenta con una vacante temporal de PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028-14, cuyo titular es MARTHA CECILIA POLANÍA IPUZ, identificada con Cédula de Ciudadanía No 51.713.903.

Que MARTHA CECILIA POLANÍA IPUZ, identificada con Cédula de Ciudadanía No 51.713.903, se encuentra en comisión para desempeñar el cargo de Libre Nombramiento y Remoción JEFE DE OFICINA DE CONTROL INTERNO 1-4 Grado 10 de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.

Que una vez revisada la planta global del Ministerio de Educación Nacional se procedió a verificar el cumplimiento de requisitos de los servidores de carrera con derecho preferencial, conforme a lo previsto en el artículo 24 de la Ley 909 de 2004.

Que con ocasión de dicho procedimiento se estableció que el servidor de carrera administrativa LUIS MAURICIO JULIO CUCANCHÓN, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 79.426.980, cuenta con derecho preferencial para ser encargado en el empleo señalado en precedencia.

Que de conformidad con la certificación de fecha 13 de agosto de 2014, expedida por el Coordinador del Grupo de Vinculación y Gestión del Talento Humano se evidencia que el señor LUIS MAURICIO JULIO CUCANCHÓN, identificado con Cédula de Ciudadanía No.79.426.980 reúne los requisitos y el perfil requerido para ser encargado en el empleo PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028-14 de la OFICINA DE CONTROL INTERNO.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1° Encargar a LUIS MAURICIO JULIO CUCANCHÓN, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 79.426.980, titular del empleo TÉCNICO ADMINISTRATIVO 3124-13 de la planta globalizada del Ministerio de Educación Nacional, del empleo PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028-14 ubicado en la OFICINA DE CONTROL INTERNO de la planta de personal del Ministerio de Educación Nacional, durante el tiempo que dure la situación administrativa en la que se encuentra la titular del cargo.

ARTÍCULO 2° La presente Resolución surte efectos fiscales a partir de la posesión.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los

15 AGO. 2014

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN NACIONAL

MARÍA FERNANDA CAMPO SAAVEDRA